

PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
46/03
Fecha de Aprobación
08 Mayo 2003
Complementaria a:
P.O.N. N°20/59

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE AMPLIACIÓN DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR **60,53 m2.** DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: **VIVIENDA.**

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO PRIVADO, EN UNA ALTURA DE **6,86 mts.**

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO **PERCY N°804**, MANZANA, LOTE....., LOCALIDAD, LOTE O SECTOR POBLACIÓN ENAP,

SECTOR **URBANO**, ROL DE AVALÚO N°3276-092.

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°75/02 DE FECHA 24.04.2003, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO RODRIGO ALONSO PEÑA TORRES, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE NINEL BELMONTE HIDALGO, **R.U.T. N°9.874.043-0**, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°....., DE FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE, CATEGORÍA, REGISTRO N°

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N°25/03 DE FECHA 26.02.2003.

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
 - D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU; D.F.L. N°2 de 1959.
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

Sup. P.O.N. N°20/59 : 79,28m2
Sup. Ampliación : 60,53m2
Total : 139,81m2

Para acogerse a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, deberá reducir a escritura pública el presente permiso de edificación.

Al momento de solicitar la recepción definitiva deberán quedar urbanizadas las obras al exterior de la propiedad.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	A-2
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$8.986.768.
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$134.802.
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$134.802.
FOLIO INGRESO MUNICIPALES N°025913.	

JELZ/AIRR/KAOL/airr.

- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.

(Permiso46-03)